



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



#### PERSONAL CIVIL

##### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. José Eguilagaray Martínez, se le concede la Cruz la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de 1.ª clase.  
Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Dirección de Personal



#### INFANTERIA

##### Vacantes de mando

Clase «C», tipo 7, de libre designación.

Vacante de mando del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6 (Leganes, Madrid), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de

diciembre de 1974 (D. O. núm. 41 de 1975).

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

##### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para los que se señala otra situación.

##### A coronel

Teniente coronel diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Elías Arcos (2893), de jefe del Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 31 de marzo de 1976 en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al Cuartel General de la citada Brigada en vacante de Infantería, clase «C». Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Continúa como alumno del XI curso de mandos superiores, para el que fue designado por Orden de 22 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 217).

Esta vacante no se da el ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

##### A teniente coronel

Comandante, D. Adolfo Vara del Rey Yzarduy (6178), del Regimiento de la Guardia Real, con antigüedad de 28 de marzo de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Regimiento. Esta agre-

gación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, Don Antonio Lazaro García (6182), del Gobierno Militar de Badajoz, con antigüedad de 5 de abril de 1976. Queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en su destino produce vacante en el empleo de teniente coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Florentino Pradillo Lozano (6183), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm 61, con antigüedad de 5 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Javier Esquiroz Medina (6185), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» núm. 64, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 5.ª Región Militar plaza de Jaca (Huesca) y agregado al citado Regimiento en vacante de la clase «C». Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

##### A comandante

Capitán, D. Avelino Valdés López (7753), del mando de la compañía de operaciones especiales núm. 71, con antigüedad de 3 de abril de 1976, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo y agregado al Regimiento de Infantería Millán núm. 3, en vacante de la clase «C». Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. José Villalonga Montero de Espinosa (7756), de las fuerzas de po-

licia Armada, con antigüedad de 5 de abril de 1976, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba; cesa en la situación de «en servicios especiales, Grupo de «Destino de carácter militar» y pasa agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en servicios especiales.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Chalud Lillo (7759), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 6 de abril de 1976. Queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en su destino, produce vacante en el empleo de comandante, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Victoriano Camuñas Astaiz (7760), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia) y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante correspondiente al turno de ascenso.

#### A capitán

Teniente, D. Juan Hernández Ruiz (10053), de la Sección de Policía Militar de Zaragoza, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Otro, D. Alfonso Guillen Regodón (10054), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al citado grupo. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

#### A coronel

Teniente coronel, D. José Guiote Baena (2873), de disponible en la 7.ª

Región Militar, plaza de Gijón, con antigüedad de 31 de marzo de 1976, en la misma Región Militar y plaza, y agregado a la Comandancia Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Francisco Belza Ruiz de la Fuente (2874), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, con antigüedad de 31 de marzo de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Carlos Valls Rovira (2881), de la subinspección de la 4.ª Región Militar y Gobierno Militar de Barcelona, con antigüedad de 31 de marzo de 1976, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al citado Gobierno Militar. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro D. Ignacio Miguel Ruiz (2882), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, con antigüedad de 31 de marzo de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Angel Moreno Bernaldez (2883), de la dirección de servicios de mantenimiento del Estado Mayor Central, con antigüedad de 31 de marzo de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada dirección. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Joaquín Fernández Manriqua (2887), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, con antigüedad de 31 de marzo de 1976, en la misma Región Militar y plaza, y agregado al Gobierno Militar de Sevilla. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

#### A comandante

Capitán D. José Manzanares Pérez (7755), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, con antigüedad de 5 de abril de 1976, en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Manuel García Moya (7757), de la subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Gobierno Militar. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Antonio Jiménez Cuevas (7758), del Museo del Ejército, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Museo. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la dirección de mutilados, y por aplicación del apartado uno, del artículo 19, de la Ley número 5/1976 (D. O. núm. 64), se ascienden al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 31 de marzo de 1976, a los tenientes coroneles de dicha Arma, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan; quedan en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Teniente coronel, D. Antonio Sayago Sayago (2870500).

Otro, D. Alberto Samaniego Terrazas (2872500).

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 8 de marzo de 1976 (D. O. núm. 38), por la que entre otros se ascendió al empleo de comandante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Luis Martínez Díez (7737), del Cuartel General de Capitanía General de la 2.ª Región Militar, quedando disponible en la citada Región Militar y plaza, y agregado al mencionado Cuartel General, se rectifica, únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que su verdadero destino era el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, y a su ascenso, queda agregado al citado C. I. R. Esta agregación termina el día 8 de junio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de recompensas de las Fuerzas Armadas número 15/1976 (D. O. núm. 176), y artículo 5 del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de coronel honorario al teniente coronel del Arma de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José del Nozal Canduela (3479500), que ha cumplido la edad de retirado señalada para los de su empleo y Escala el día 20 de marzo de 1976; continúa en

la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, falleció el día 28 de marzo de 1976 en la plaza de Burgos, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Angel López Torres (6179), en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 18 de enero de 1976 en el término municipal de Talavera de la Reina, el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» Don José Rexach López (10506), que tenía su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, falleció el día 29 de marzo de 1976 en la plaza de Granada, el teniente auxiliar de Infantería D. Francisco Avilés Oría (3521), que tenía su destino en la Jefatura Regional de Automovilismo de la citada Región Militar y plaza.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Teniente coronel, D. Jesús Abalos Jiménez (4396), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, el día 5 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Ma-

dríd y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Hermenegildo Torres Jiménez (3083), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112, el día 6 de abril de 1976, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Capitán, D. Francisco Melero Antón (8009), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, el día 6 de abril de 1976, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de Guipúzcoa. Esta agregación termina el día 7 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.), D. Enrique Echavove Bériz (1033), con destino en la Brigada Paracaidista, con Doña María de la Concepción Pérez Utrilla.

Teniente (E. A.), D. Ignacio Varona Martínez (10390), con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, con Doña María del Pilar-Carmen del Castillo y Jiménez.

Alférez de complemento D. Jaime Iglesias Rendueles, con destino en el Regimiento de Infantería Milán número 3, con Doña Dora-María Sánchez Pérez.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que marca el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 7 de abril de 1976, al subteniente de Infantería perteneciente al curso XVIII de aptitud,

don José Fernández Hidalgo (7805), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Queda en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar plaza de Pontevedra y agregado a la Unidad de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses. Escalafonándose a continuación de D. Francisco Salmerón Marín.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado C), del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 5 de abril de 1976, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Don Emilio Pradillo Esteban (6179), en situación de «en expectativa de servicios civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continúa en la misma situación.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### ARTILLERIA

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Calleja Siero (1030), Jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, con Doña Angeles Calleja y Martínez.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Vacantes de destino

Clase «C», tipo 7.

De libre designación.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a producirse en la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central (Madrid), correspondiente al grupo de varias Armas asignadas al Arma de Artillería.

Plazo de admisión de Rapaletas: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 16 al 17 de Reglamento de provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 del año 1975).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Queda anulada la Orden de 30 de marzo de 1976 (D. O. núm. 77), por la que se anunciaba una vacante de libre designación clase C, tipo 7, para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma de Artillería, existente en la 3.ª Zona de la IMEC (Barcelona), para jefe de la misma.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7).

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignadas al Arma de Artillería, existente en la 1.ª Zona de la I.M.E.C. (Madrid), para jefes de la misma.—Una.

Documentación.—Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de Peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante el mando existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 del año 1975).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Para agregado al Gobierno Militar de Murcia, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda co-

rresponderle, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo del Fresno Zaldívar (1327), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Esta agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación a los Centros y Dependencias que se indican, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan.

#### Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Don Antonio López Belgado (2898), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Algeciras y agregado al citado Gobierno.

#### Al Gobierno Militar de Pontevedra

Don Luis Lorenzo Sotelo (2284), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Pontevedra y agregado al citado Gobierno.

#### Al Gobierno Militar de Granada

Don Sergio Ochando Baena (2934), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al citado Gobierno.

#### A la Comandancia Militar de Astorga

Don Juan Bragado Martín (2324), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León) y agregado a la citada Comandancia.

Estas prórrogas no tendrán una duración superior a tres meses.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 44, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Romero Moreno (3957), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en la U.D.E.N.E. de la misma.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación concedida por Orden de 8 de

enero de 1976 (D. O. núm. 9), en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, por un plazo máximo de tres meses al maestro de banda, asimilado a brigada D. José López Pino (100), disponible en la 5.ª Región Militar, y agregado al mismo, cesando automáticamente en la agregación caso de corresponderle destino voluntario o forzoso.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

La Orden circular de fecha 5 de marzo de 1976 (D. O. núm. 58), por la que se le ascendía, con otro más, al empleo de teniente coronel, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Armando Marchante Gil (3023), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), para profesor auxiliar de Táctica de segundo año, en plantilla del Arma, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicha Escuela hasta el 30 de junio de 1976, se rectifica, en la parte que le afecta a dicho jefe, en el sentido de que la citada agregación es hasta el día 8 de julio del año actual, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 32 de la Orden de 1 de junio de 1952 (D. O. número 148).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 27 de marzo de 1976 (D. O. núm. 77), por la que se ascendía al empleo de subteniente el brigada de Artillería D. Félix Redondo Monroy (3918), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74, se entenderá aclarada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en el citado empleo es la de 20 de marzo de 1976.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones que señala la Real Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51) se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero, con antigüedad de 1 de marzo de 1976, al cabo de Banda, asimilado a sargento primero D. Teodoro Ayuso Sánchez (46), disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo, y agregado a la Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses, cesando en

esta si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existentes en la Academia General Militar (Secretaría Técnica), Zaragoza, para profesor de la misma, anunciadas de libre elección, nueva creación por Orden de 17 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 286), con las siguientes preferencias: primera, licenciado en Psicología o Pedagogía; segunda, diplomado en Psicología; tercera, haber efectuado el Curso de Aptitud en Técnicas de Clasificación y Selección Psicotécnica; cuarta, compromiso de efectuar el primer curso que se desarrolle; se destina con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Bellido de Dios (4577), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 26.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existentes en la Academia General Militar (Secretaría Técnica), Zaragoza, para profesor de la misma, anunciadas de libre elección, nueva creación por Orden de 17 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 286), con las siguientes preferencias: primera, licenciado en Psicología o Pedagogía; segunda, diplomado en Psicología; tercera, haber efectuado el Curso de Aptitud en Técnicas de Clasificación y Selección Psicotécnica; cuarta, compromiso de efectuar el primer curso que se desarrolle, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Sierra Azagra (4554), alumno en prácticas de la promoción 72 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del diploma de Estado Mayor.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 6 de marzo de 1976 (D. O. núm. 59), por la que se confirmaba en distintas Unidades, Centros y Dependencias a los sargentos de Artillería que en dicha Orden se relacionan, en vacantes para las que se

exige título o diploma, se entenderá aclarada en relación con el sargento del Regimiento Mixto de Artillería número 30 D. Juan Gallego Ruiz (5375) en el sentido de que se le confirma, por hallarse en posesión del título de Operador de Radar.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/231 y complementaria, pasan a la situación de disponibles en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregados al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan con efectos de 30 de abril de 1976, cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

Capitán D. Enrique Picital Amor (2024).

Teniente D. Gregorio López Martín (2323).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7) y por reunir las condiciones señaladas al mismo se concede la asimilación al empleo de brigada, con antigüedad de 25 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de marzo de 1976 al sargento maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero D. Nicasio Rastriella Guinea (102), quedando disponible en la 6.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (plaza de Vitoria).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 4 de abril de 1976, al sargento primero especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Julián Delgado Martín (704), del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61 de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario al subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Isidoro Hernansanz Sánchez (321), en situación de retirado, plaza de Barcelona.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Disponibles

La Orden de 30 de marzo de 1976 (D. O. núm. 78), por la que causa baja en el servicio activo el alférez de complemento de Artillería D. Fernando Piñeiro de San Román, se aclara en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es Fernando Piñeiro de San Miguel.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### INTERVENCION

#### Vacantes de destino

De provisión normal (clase C, tipo 9.º).

#### Específicas

De comandante interventor, Escala activa, existentes en:

Intervención de los Servicios de Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza.—Una.

Intervención de Jaén.—Una.

Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo y Transportes de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

De capitán interventor, Escala activa, existente en la Jefatura de los Servicios de Intervención de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

#### Indistintas

De teniente coronel o comandante interventor, Escala activa, existentes en:

Intervención de Lérida.—Una.

De capitán o teniente interventor, Escala activa, existentes en:

Intervención General del Ministerio del Ejército.—Una.

Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Dos.

Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.—Una.



Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar.—Dos.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.—En la página 127 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante interventor D. Rafael Alvarez Vicent.



## VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 127 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al personal del Ejército que se relaciona.

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Enseñanza



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna a cada uno.

### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

209.—D. Luis Díaz Alvarez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Santiago.

875.—D. José Martín Vicente, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Salamanca.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

106.—D. Alfredo García Rodríguez, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. León.

257.—D. Pedro Pombo Abarca, Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Valladolid.

### ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

193.—D. Rufino Canal Blanco, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Bilbao.

### ARMA DE INGENIEROS (E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

178.—D. José Rabade Blanco, Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid

278.—D. Juan Ameyugo Marrodan, Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

### CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

75.—D. Lorenzo del Moral de la Fuente, Academia de Intendencia. Santiago.

### CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

110.—D. José Morifigo Yagüe, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Salamanca.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

313.—D. Adrián de la Fuente Serrano, Hospital Militar de Granada. Granada.

Madrid, 2 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna a cada uno.

### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

165.—D. Francisco Báez López, Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 13. Oviedo.

655.—D. Francisco González Fernández, Regimiento de Infantería Tenebrife núm. 49. La Laguna.

1314.—D. Manuel González Abelairas, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Santiago.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

177.—D. Melquiades Prieto Santiago, Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Salamanca.

633.—D. Francisco Martín Santiago, Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Salamanca.

1294.—D. Rafael García Cortiñas, Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Santiago.

### ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

132.—D. Clemente Pita Garrido, Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería. Valladolid.

### ARMA DE ARTILLERIA (E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

415.—D. Antonio Vilaseca Olla, Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

341.—D. José Ibáñez Caballero, Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. Barcelona.

### ARMA DE INGENIEROS (E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

58.—D. César Villar Dronca, Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

129.—D. Pedro Moreno Alcaz, Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

167.—D. José Prieto Castro, Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Santiago.

Madrid, 2 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido:

## ARMA DE INFANTERÍA

## Caso 3

Don José Herrero Granado, del replazo de 1974, Distrito de Zaragoza, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular de 11 de febrero de 1976 (D. O. núm. 51). Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 5 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## JEFATURA SUPERIOR DE MATERIAL



### Junta para la investigación y desarrollo de cohetes

La Orden de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 60-Apéndice) sobre Reorganización del Ministerio del Ejército queda modificada en su artículo 19, apartado 5, en el sentido de que la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes pasa a depender directamente de la Dirección de Investigación de la Jefatura Superior de Material, con las mismas misiones que en la actualidad tiene encomendadas.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE MUTILADOS



### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 186), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se le señala.

### CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

#### Jefatura de Mutilados de Orense

Sargento D. Darío Silva Vázquez, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del

día 1 de noviembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

#### Jefatura de Mutilados de Pontevedra

Sargento D. Angel Alonso Rodríguez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 29 de septiembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 29 de septiembre de 1975, y efectos económicos del día 1 octubre de 1975.

#### Jefatura de Mutilados de San Sebastián

Sargento D. Nicolás Varas Icaceta, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de marzo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

### CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

#### Jefatura de Mutilados de Madrid

Sargento D. Cándido Moreno Calvo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del día 24 de mayo de 1974 y efectos económicos del día 1 de junio de 1974.

Otro, D. Leopoldo de Paz Mayo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de enero de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de enero de 1971 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Antonio Pérez Alvarez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de agosto de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 27 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Eulogio Pinar Sacristán, once trienios de tropa, con antigüedad del día 30 de agosto de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa con antigüedad del día 30 de agosto de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 18 de abril de 1974 (D. O. núm. 98), por la que le fueron concedidos a este sargento, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de marzo de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Juan Combarro Meléndez, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 3 de noviembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Pedro Sanz San José, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día

4 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Octavio Macías Mein, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 27 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

#### Jefatura de Mutilados de Sevilla

Sargento D. Juan Pérez Jiménez, un trienio de tropa, con antigüedad del día 9 de julio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 4 de julio de 1974 (D. O. número 175), por la que le fue concedido a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de julio de 1974.

Otro, D. Cayetano Sánchez Alonso, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 11 de octubre de 1975, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Antonio Tirado Escobar, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 4 de septiembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro (fallecido), D. José Haro Herrera, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de septiembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de septiembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 6 de 1975), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

#### Jefatura de Mutilados de Valencia

Sargento D. Sebastián Sánchez Sánchez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 9 de octubre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 9 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

#### Jefatura de Mutilados de Barcelona

Sargento D. José Jiménez Garrido, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 3 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. José Ordóñez Saborido, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Emiliano Lumbreras Hernández, once trienios de tropa, con antigüedad del día 25 de enero de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 25 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Eduardo Puig Puig cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 4 de abril de 1974, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974.

#### *Jefatura de Mutilados de Zaragoza*

Sargento D. Luis Sierra Andrés, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad del día 17 de abril de 1974, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974.

Otro, D. Antonio Chueca Serrano, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de enero de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Cesáreo Ballestín Salas, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de agosto de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa con antigüedad del día 2 de agosto de 1972 y de efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 2 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Felipe Tobajas Lafuente, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 8 de febrero de 1975, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Laureano Resano Cruceñas, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 30 de septiembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de Valladolid*

Sargento (fallecido), D. Marcelino Macías Carrera, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 13 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de La Coruña*

Sargento D. José Cotos Sánchez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Emilio Muñiz Gestal, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de noviembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con anti-

güedad del día 20 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Patiño Cebay, once trienios de tropa, con antigüedad del día 30 de marzo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 30 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de Palma de Mallorca*

Sargento, D. Antonio Horrach Mas, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Mateo Picornell Grau, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973.

#### *Jefatura de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife*

Sargento, D. Severo Santos Díaz, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 7 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, (fallecido), D. José Cabello Barrera, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de marzo de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de marzo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de Almería*

Sargento D. Francisco Martínez Salvador, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 6 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

#### *Jefatura de Mutilados de Badajoz*

Sargento D. Ramón Cotano Aguza, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad del día 10 de marzo de 1974, y efectos económicos del día 1 de abril de 1974.

Otro, D. Francisco Ramos Martínez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de noviembre de 1971, y

efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 23 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Romero Rabazo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de diciembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 12 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 6 de 1975), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

#### *Jefatura de Mutilados de Bilbao*

Sargento, D. Félix Landaida Belles, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de Cáceres*

Sargento D. Vicente Guerra Salgado, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 12 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro D. Victorio Fraile Marcos, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de agosto de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de Cádiz*

Sargento D. Antonio Millán David, once trienios de tropa, con antigüedad del día 6 de septiembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 6 de septiembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Francisco Orza Millán, once trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de octubre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de octubre de 1973, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.



*Jefatura de Mutilados de Guadalajara*

Sargento D. Genaro Villaverde Flores, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de marzo de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de marzo de 1974, y efectos económicos del día 1 de abril de 1974.

*Jefatura de Mutilados de Huelva*

Sargento D. Rafael León García, nueve trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de septiembre de 1968.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de septiembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del día 21 de septiembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

*Jefatura de Mutilados de Huesca*

Sargento D. Carmelo Canales Almolda, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de febrero de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de febrero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

*Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria*

Sargento D. José González Hernández, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 21 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

*Jefatura de Mutilados de León*

Sargento, D. Serapio Iglesias Lomas, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de enero de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de enero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 18 de enero de 1976, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (D. O. número 124), por la que le fueron concedidos a este sargento, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

*Jefatura de Mutilados de Lugo*

Sargento (fallecido), D. Cesar Leivas Rancano, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de noviembre de 1967.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de noviembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

*Jefatura de Mutilados de Málaga*

Sargento D. Francisco Luque González, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

*Jefatura de Mutilados de Orense*

Sargento D. Severo Andrade Estévez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 25 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 25 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Francisco Alvaz García, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de agosto de 1970.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de agosto de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Joaquín Alonso Rodríguez, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de febrero de 1975, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Borrajo Lapos, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 22 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Enrique Blanco González, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Severino Blanco Iglesias, doce trienios de tropa, con antigüe-

dad del día 13 de octubre de 1973, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Francisco Blanco Valencia, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Bernardino Cardoso Villariño, once trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 14 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Ramón Crespo Sánchez, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad del día 25 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Benito Fernández Martínez, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de noviembre de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de noviembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de noviembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efecto económico del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Gumersindo Formoso Gómez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de marzo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 15 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Manuel González Noguerol, once trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de febrero de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

A mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 8 de febrero de 1974, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975 (D. O. número 168), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Onésimo González Blanco,

once trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de abril de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 5 de abril de 1975, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Manuel Moreira de Silva, once trienios de tropa, con antigüedad del día 7 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Cipriano Pérez Vaz, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 2 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Julio Pérez Pérez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de octubre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de octubre de 1973, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Alberto Prada Rodríguez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de agosto de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de agosto de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 3 de julio de 1975 (D. O. núm. 177), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de 1975.

Otro, D. Constantino Requejo Gayoso, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de marzo de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de marzo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223) por la que le fueron concedidos a este sargento, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Emilio del Río Méndez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 29 de diciembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 29 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Rodríguez Turzos, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 3 de noviembre de 1973, y efectos

económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Juan Rodríguez Blanco, once trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de mayo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 14 de mayo de 1975, efectos económicos del día 1 de junio de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (D. O. número 124), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Anolín Rodríguez Saeta, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Luis Silva Domínguez, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Simón Vega Rodríguez, doce trienios de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Constantino Vidal Perdiz, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de enero de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de enero de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 17 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Uriarte Rodríguez Rodríguez, un trienio de tropa, con antigüedad del día 15 de abril de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que le fué concedido a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Benigno Seara Iglesias, siete trienios (uno de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del día 5 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Manuel García Santiago, un trienio de tropa, con antigüedad del día 29 de julio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 3 de julio de 1975 (D. O. núm. 177), por la que le fué concedido a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Manuel Rodríguez Ríos, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 13 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974. Por esta Orden se

rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fué concedido a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Emilio Martínez González, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 21 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Virgilio López Baltar, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 3 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Indalecio Guntín Oitaben, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 4 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. José Rodríguez Soto, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 9 de abril de 1975, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Eduardo Rodríguez Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 7 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Manuel Seoane García, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 14 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

#### *Jefatura de Mutillados de Oviedo*

Sargento, D. Manuel Cuyar Pérez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de diciembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Ramón Fernández Fernández, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de marzo de 1970.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de marzo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Porfirio Pereda Aladro, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de noviembre de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de noviembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 23 de noviembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. José Rodríguez Lueso, once trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de diciembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 17 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Otro, D. Manuel Fernández y Suárez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 6 de abril de 1975, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Julio Alvarez García, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 25 de octubre de 1975, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

#### Jefatura de Mutilados de Pamplano

Sargento D. Esteban Urrizola Aton, do, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de marzo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Esteban Espinosa Martínez, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad, del día 7 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

#### Jefatura de Mutilados de Pontevedra

Sargento D. Antonio Villaverde González, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 11 de febrero de 1975, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Emilio Iglesias Hermida, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad del día 27 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Ocho D. Antonio Iglesias Rodríguez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 20 de noviembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

Otro D. Salvador León Brocos, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de diciembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de enero de 1974.

Otro, D. José Martínez Mejuto, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de enero de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974, por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. núm. 96), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. José Minguez Filloy, once trienios de tropa, con antigüedad del día 30 de noviembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 30 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Leandro Montero Cabrera, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de marzo de 1972, etc.

tos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975, por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Benigno Morgade Pérez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de enero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 8 de enero de 1976, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Jesús Perfecto Piñeiro, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del día 30 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. José Piñeiro Quintillón, once trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975, por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. número 192), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1973.

Otro, D. José Rodríguez Garnido, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 20 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Germán Bouza Gallego, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 25 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Manuel Silva Faria, once trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de noviembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 4 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Boente Campos, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de abril de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Pablo Elorriaga Senlle, once trienios de tropa con antigüedad del día 24 de noviembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975, (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Mario Moreira Alvarez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 9 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Joaquín Carral Blanco, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 20 de mayo de 1975 (D. O. núm. 124), por la que le fueron concedidos a este sargento, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Emilio García Belay, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 27 de febrero de 1975, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 3 de julio de 1975 (D. O. núm. 177), por la que le fue concedido a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Manuel Rodríguez García, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 27 de febrero de 1974, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. José Santos Leirás, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 30 de septiembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Manuel Martínez Vaqueiro, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad del día 8 de septiembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Manuel Martínez Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 7 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fue concedido a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Guillermo Madernas Rivera, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 4 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. número 192), por la que le fue concedido a este sargento, un trienio de su-

boficial, con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. José Rodríguez Grova, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 19 de septiembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Delfino Martínez Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 15 de abril de 1975, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que le fué concedido a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Alejandro Pérez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 2 de noviembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de Salamanca*

Sargento D. Isabelino Benito Barbero, once trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de junio de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 27 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de San Sebastián*

Sargento D. Adolfo López Villarreal, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de noviembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

#### *Jefatura de Mutilados de Soria*

Sargento D. Moisés Maestro de Blás, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 7 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de Toledo*

Sargento D. Florentino Redondo Chala, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 6 de octubre de 1975, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Dionisio Hidalgo González, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad del día 30 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Andrés Sánchez Vaquero, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 25 de mayo de 1974, y efectos económicos del día 1 de junio de 1974.

#### *Jefatura de Mutilados de Zamora*

Sargento, D. Francisco Tejedor Urueña, once trienios de tropa, con

antigüedad del día 9 de octubre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 9 de octubre de 1973, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Hermenegildo Casaseca Casaseca, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de octubre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de octubre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Madrid, 5 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), y por revisión, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales, caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria, relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponde.

#### *Jefatura de Mutilados de Sevilla*

Sargento (fallecido) D. Juan de Haro Jiménez, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 14 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de Alicante*

Sargento D. Trinitario Verdú Verdú, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de enero de 1973 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1973.

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del día 23 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 27 de junio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 171), por la que fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de junio de 1974.

#### *Jefatura de Mutilados de Bilbao*

Sargento D. Luciano Iturbe Pangua, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 14 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

#### *Jefatura de Mutilados de Orense*

Sargento D. Manuel Domínguez López, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1971.

Al mismo, doce trienios (uno de sub

oficial y once de tropa), con antigüedad del día 23 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1973 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. José Cabido Fernández, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de enero de 1974 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 6 de 1975), por la que le fueron concedidos a este sargento doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Sousa Carballo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

Otro, D. José Quintas Rivaio, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 2 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Gumersindo Ferro Enriquez, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 27 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

#### *Jefatura de Mutilados de Palencia*

Sargento D. Julián Obeso León, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 31 de diciembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de enero de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Cesáreo Cerezo Fernández, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de octubre de 1972 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1972.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad del día 4 de octubre de 1975 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 285), por la que le fueron concedidos a este sargento doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

#### *Jefatura de Mutilados de Pamplona*

Sargento D. Serapio Ginto Echevarría, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de noviembre de 1972 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1972.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad del día 5 de noviembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 14 de marzo de 1974 (D. O. núm. 74), por la que le fueron concedidos a este sargento doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.



**Jefatura de Mutilados de Pontevedra**

Sargento D. Fermín Correa Souto, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Manuel Conde González, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de mayo de 1974 y efectos económicos del día 1 de junio de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 13 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que le fueron concedidos a este sargento doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Antonio Sabino Coello, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de marzo de 1973 y efectos económicos del día 1 de abril de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que le fueron concedidos a este sargento doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Gumersindo Ferreira Calzado, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de julio de 1973 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 4 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 221), por la que le fueron concedidos a este sargento doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Eligio Landín Reboreda, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa, con antigüedad del día 24 de octubre de 1974 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Manuel López Vidal, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 30 de septiembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Jesús Pazos Cunado, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 6 de enero de 1973 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1973.

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del día 6 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Erundino Quintiliano Castro, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 18 de febrero de 1974 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Aquilino Represa González, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 21 de diciembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de enero de 1974.

Otro, D. Adolfo Pascual Bastero, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 20 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

**Jefatura de Mutilados de Salamanca**

Sargento D. Jesús Pérez Encinas, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de agosto de 1973 y efectos

económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 5 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

**Mandos**

Clase C, tipo 7.º

Para cubrirse vacantes de mando de la clase y tipo que se indica, anunciada por Orden de 4 de febrero último (D. O. núm. 32), existente en la 312 Comandancia de la Guardia Civil (Alicante), he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ojeda Peinado, cesando en el que tiene adjudicado.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Vacantes de destino**

Clase C, tipo 7.º De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura de Acuartelamiento (Madrid).

Documentación: Papeletas de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º de «libre designación».

Una de capitán y otra de teniente de la guardia civil, existentes en la 2.ª Comandancia Móvil de dicho cuerpo (Logroño).

Documentación: Papeletas de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º de «libre designación».

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la guardia civil, existente en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid), en posesión del título de mecánico de radio, expedido por la Escuela de Transmisiones del mencionado Cuerpo y con la aptitud para el servicio en dicha Agrupación.

Documentación: Papeletas de petición de destinos y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura de Planificación, Servicio de Estadística (Madrid).

Documentación: Papeletas de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia



para contraer matrimonio con doña María Jesús Martín Hernando, al capitán de la Guardia Civil D. Isaias Alonso Vega, con destino en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Orro Garrido, al capitán de la Guardia Civil D. Luis del Moral Villamor, con destino en la Dirección General (Servicio de Helicópteros).

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Edades

Vista la instancia promovida por el subteniente de la Guardia Civil don Ricardo Granados Lorenzo, perteneciente a la Agrupación de Destinos, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 3 de julio de 1920, que consta en su documentación militar, por la de 3 de junio de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Clase C, tipo 9.

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 35 del Reglamento de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), se confirma con carácter voluntario, en la 111 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid-Interior), al brigada de dicho Cuerpo D. Rafael Cuellar González, quedando rectificadas en tal sentido la Orden de 20 de marzo anterior (D. O. núm. 70), por la que al conferírsele su actual empleo, se le agregaba a dicha Unidad para el servicio.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, anunciada por Orden de 4 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 55), existente en el Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, Sector de León, se destina con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. Luis Her-

nández Martín, cesando en su actual situación.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 9.

Conforme a lo prevenido en la Instrucción General 75/221 y de acuerdo con cuanto determina el artículo 55 del vigente Reglamento de destinos de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975), se destina con carácter voluntario a la 152 Comandancia de la Guardia Civil (Las Palmas de Gran Canaria), al sargento de dicho Cuerpo D. Salvador Rosario Expósito, precedente del Gobierno General del Sahara.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.

Para cubrir la vacante de la clase y tipo que se indica, anunciada por Orden de 4 de marzo anterior (DIARIO OFICIAL núm. 55), existente en el Colegio de Guardia Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil, en Valdemoro (Madrid), se destina con carácter voluntario, al sargento don Juan Nieto Mateos, de la 221 Comandancia (Badajoz), cesando en el que tiene adjudicado.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar (Decreto 1599/72 «Boletín Oficial del Estado» núm. 152), causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado por inutilidad física por fin del presente mes, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con destino en los Tercios que se indican, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Sargento primero D. Félix Fernández Lasén, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), 41 Tercio.

Sargento D. José Silva Conchifía, en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 22 Tercio.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cruz a la constancia

La Orden de fecha 25 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245), por la que

se concedía, entre otros, la Cruz a la Constancia en el Servicio, en las categorías de 2.400 y 3.600 pesetas anuales al sargento de la Guardia Civil D. Juan Heredia Sánchez, perteneciente al 41 Tercio (Barcelona), queda sin efecto por lo que respecta a dicho suboficial, por hallarse comprendido en el artículo 8.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 2, de 1959).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Trienios

La Orden de 24 de febrero de 1976 (D. O. núm. 76), queda rectificada como sigue:

Página 14, columna primera:

El epígrafe que dice: «A partir de 1 de febrero de 1975»; debe decir: «A partir de 1 de febrero de 1976».

Página 16, columna segunda:

Sargento D. Ramón Olmos Díaz, su nombre es Román.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

La Orden de 2 del actual (D. O. número 79), queda rectificada como sigue:

Página 77, columna primera:

Don Manuel Gil Alpuente, de la Agrupación de Destinos, su nombre es Miguel.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil Leandro Sánchez Rueda, en situación de retirado, que perteneció al 42 Tercio (Tarragona), solicitando le sea rectificado el segundo de sus expresados apellidos por el de Ruedas; comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Leandro Sánchez Ruedas.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

En virtud de Orden Ministerial de fecha 6 de marzo último (D. O. número 60), le es concedido ingreso en la Guardia Civil al soldado del Centro de Instrucción de Reclutas nú-

mero 13, Justo Jiménez Navarro y comprobado documentalmente llamarse Miguel Jiménez Navarro, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto rectificar el nombre consignado en la Orden de ingreso, por el de Miguel, debiendo hacérsele la correspondiente anotación en su documentación militar, para que conste llamarse Miguel Jiménez Navarro.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingresos

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de las Academias que se indican, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 30 de enero de 1976 (DD. OO. núms. 28 al 31), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

#### De la Academia de Guardias de Ubeda

Joaquín Bueno Granada, paisano, por rescisión de compromiso.

Santiago Domínguez Pacheco, cabo, Escuela de Automovillismo del Ejército (Villaverde, Madrid), por rescisión de compromiso.

Jesús Perdomo Piriz, marinero, Comandancia Militar de Marina (Las Palmas), por rescisión de compromiso.

Pedro Díaz Sánchez Díaz, soldado, Centro de Reclutamiento y Movilización del Ejército del Aire (Madrid), por falta de aptitud física.

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del mes actual, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 6 de marzo último (D. O. núm. 60), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA (DESTACAMENTO DE SEVILLA)

Comprendidos en el apartado 01,3 de la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54)

Antonio Chinchilla Trujillo.  
Rafael Pavón Domínguez.  
Antonio Millán Millán.  
Santiago Baena del Río.  
Tomás Jiménez Hernández.  
Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 6 de marzo último (D. O. núm. 60), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan, de la Academia de Guardias de Ubeda (Destacamento de Sevilla), quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se le concedía el ingreso en el Cuerpo.

#### Por haber renunciado al ingreso

Rafael Belfrán Gil.  
Juan Vives Tur.  
Antonio Bocanegra García.  
José Castellón Urbano.  
José Cañabralla Martínez.  
Juan Cerrato Trenado.  
Amando García González.  
Alfonso Galindo Casilla.  
Ángel Hernández Hernández.  
José Noblón Rueda.  
Francisco Sánchez Domínguez.  
José Soberón Martín.  
Juan Pavón Campaña.

#### Por falta de aptitud física

Carlos Vaquero Rodríguez.  
Félix Vilamón González Veros.  
Benigno Díaz Logrosán.  
Fernando Montes Conejero.  
Joaquín Tébar Lozano.  
Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara y en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del comandante de Intervención Militar don Rafael Álvarez Vicent en la Representación de España en la Administración temporal del territorio de Sahara, con efectividad de 31 de mayo de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director General de Promoción del Sahara.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso descolonizador del Sahara y

en virtud de lo dispuesto por el Decreto 263/1976, de 6 de febrero, por el que se disuelve la Policía Territorial de Sahara en su artículo tercero, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, con efectividad de 31 de mayo de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

#### Ministerio del Ejército

Don Diego Gil Galindo, capitán de Infantería.  
Don Fernando Mateo Canalejo, capitán de Intendencia.  
Don José Ruiz Rodríguez, brigada de Infantería.  
Don Antonio Martín Santana, brigada de Infantería.  
Don Manuel Montero Barreal, brigada de Infantería.  
Don Julio Cajal Toro, sargento de Infantería.  
Don José Prado Prieto, sargento de Infantería.

Don Antonio Cortés Criado, sargento de Artillería.

#### Ministerio de Marina

Don Miguel Ramírez González, sargento primero de la Armada (hidrógrafo).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director General de Promoción del Sahara.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara y en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/1975, de 19 de noviembre,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se re-

laciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de mayo de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

*Ministerio del Ejército*

Don Jesús González Jiménez, teniente auxiliar de Intendencia.

Don Tomás Vaquero Pérez, brigada de Infantería.

Don Manuel González Galán, sargento de Infantería.

*Ministerio de Marina*

Don Antonio Filgueiras Romero, comandante de Infantería de Marina. Lo que participo a V. I. para su

conocimiento y efectos procedentes. Dios guarda a V. I. Madrid, 5 de abril de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director General de Promoción del Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 85, de 8-4-76.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B

Expte.: 1S.V.26/76-50

Concurso público

Hasta las once treinta horas del día 7 de mayo de 1976, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, por un importe límite total de 167.650.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día 14 de mayo de 1976, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden ser consultados los pliegos de bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1976.

Núm. 111

P. 1-1

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las once treinta horas del día 20 de abril se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret núm. 3-B (Madrid), para la adquisición de 250.000 metros de tejido para sábanas de tropa, por contratación directa, con destino al Almacén Central de Intendencia por un importe límite total de pesetas 27.500.000. (Expediente: 1 SV. 36/76-41) en cuyo día y lugar

expresados anteriormente, y a las doce horas se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe en el plazo máximo de 60 días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1976.

Núm. 123 (urgente)

P. 1-1

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B

MADRID

Expte.: 1 S.V. 25/76-51

Concurso público

Hasta las once horas del día 7 de mayo próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de artículos de

vestuario con destino a la tropa, por un importe límite total de 238.500.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 14 del mencionado mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1976.

Núm. 110

P. 1-1

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B

Expte.: 1S.V.23/76-32

Concurso público

Hasta las diez treinta horas del día 7 de mayo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de uniformes y pantalones de pased, con destino a la tropa, por un importe límite total de 295.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez treinta horas del día 14 de mayo de 1976, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden ser consultados los pliegos de bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1976.

Núm. 109

P. 1-1

## Funcionarios Civiles de la Administración Militar

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios completas (cubiertas, hoja matriz y hoja anual) de los funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, al precio de quince pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

LA DIRECCION